

**ACTA DE VERIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA**

**CONCURSO PÚBLICO N° 006 -2022-FSLG/CS – SEGUNDA CONVOCATORIA**

En el distrito de Querocoto, siendo a las 09:30 horas del día Jueves 28 de Abril del 2022, en el salón de actos de las instalaciones del Fondo Social La Granja (FSLG), con domicilio actual en Calle Comercio N° 365 - Distrito de Querocoto, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de Selección de Concurso Público N° 006-2022-FSLG/CS, SEGUNDA CONVOCATORIA, que convoca para la Contratación por la adquisición de piedra over en el marco de la ejecución de la Obra: **“Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en el C.P. La Granja, Distrito de Querocoto, Provincia de Chota - Cajamarca”**, conformado por:

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	C.P.C. Jose Gilmer Perez Zamora	Presidente
02	Ing. Milton Arturo Castañeda Cabada	Miembro I
03	Abg. Ledy del Rosario Tantalean Díaz	Miembro II

El presidente del Comité de Selección juntamente con sus integrantes, de acuerdo al cronograma estipulado en las bases se da inicio al acto público de verificación de propuestas, contándose con la participación del Señor Juez de Paz del Distrito de Querocoto, Sr. Sergio Cubas Villanueva, identificado con DNI Nro. 27408220 quien da fe de dicho acto.

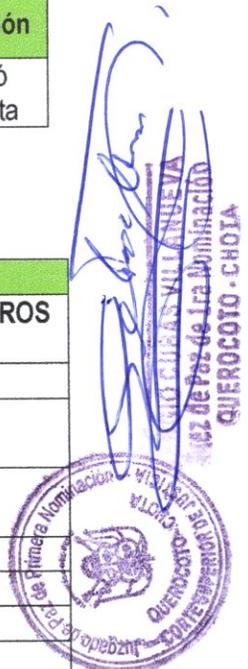
Se indica que, de acuerdo a las bases, en cuanto no haya consultas ni observaciones, las bases quedarán integradas de manera automática.

Acto seguido se verifico los participantes inscritos y se contó con los siguientes datos:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Condición
01	20601313325	GUEDI INGENIEROS SAC	26- 04-2022 08:08 horas	Presentó propuesta

En este acto el Señor Juez de Paz, inicia sellando y firmando la propuesta presentada.

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR
<b>A. DOCUMENTACIÓN PARA ADMISIÓN DE LA OFERTA</b>	<b>GUEDI INGENIEROS SAC</b>
a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N°1)	Presentó
b) Declaración Jurada de acuerdo con el artículo 21 del Reglamento. (Anexo N°2)	Presentó
c) Declaración Jurada de cumplimiento de Especificaciones técnicas (Anexo N°3)	Presentó
d) Declaración Jurada de plazo de ejecución de la contratación (Anexo N°4)	Presentó
e) El precio de la oferta (Anexo N°6)	Presentó
f) Experiencia del postor en la especialidad (Anexo N°7)	Presentó
g) Declaración Jurada de no adeudos a entidades tributarias (Anexo N°8)	Presentó



Mg. C.P.C. José Gilmer Pérez Zamora  
Especialista en Logística y Contrataciones (e)

FONDO SOCIAL LA GRANJA  
Ing. Milton Arturo Castañeda Cabada  
ASISTENTE DE COORDINACIÓN DE PROYECTOS

FONDO SOCIAL LA GRANJA  
Abg. Ledy del Rosario Tantalean Díaz  
ASESOR LEGAL

**NOTA: El postor al tener conocimiento del numeral 1.9 de las bases**, en este acto el modifica su propuesta económica a 100 %, equivalente al monto del valor referencial S/ 240,000 (Doscientos Cuarenta Mil con 00/100 soles), el cual está obligado a presentar a través de mesa de partes el anexo N°6 (Precio de oferta) con la propuesta económica modificada.

El comité de selección verifica que el postor GUEDE INGENIEROS SAC, ha cumplido con la presentación de la documentación obligatoria, contenida en las bases del procedimiento de selección, por tal motivo la propuesta del postor adquiere la calidad de **ADMITIDO**.

Resumen de postores Admitidos para la Evaluación, Calificación y Otorgamiento de Buena Pro.

N°	POSTOR	CONDICIÓN
01	GUEDE INGENIEROS SAC	Admitido

El presidente del comité de selección señala que se continuará con la etapa subsiguiente de evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, en mismo acto privado conforme establece en las bases, en tal sentido se indica que los resultados de la buena pro, serán publicados en la página web de la Entidad.

Siendo las 10:30 horas del mismo día se da por concluido el acto público de verificación de documentos de presentación obligatoria para la admisión de ofertas, firman los presentes en señal de conformidad.

  
 Mg. C.P.C. José Gilmer Pérez Zamora  
 Especialista en Logística y Contrataciones (e)

 FONDO SOCIAL LA GRANJA  
  
 Ing. Milton Arturo Castañeda Cabada  
 ASISTENTE DE COORDINACIÓN DE PROYECTOS

 FONDO SOCIAL LA GRANJA  
  
 Abg. Ledy del Rosario Tantaleán Díaz  
 ASESOR LEGAL

  
  
 JUEZ de Paz de 1ra Instancia  
 QUERCOTO - CHOTA